



Estado da Paraíba
Prefeitura Municipal de Cuité
Gabinete do Prefeito



PORTARIA Nº 162/GAPRE, DE 26 DE MAIO DE 2017.

Dispõe sobre a Concessão de Gratificação à Servidor(a) Municipal e toma outras providências.

O PREFEITO CONSTITUCIONAL DO MUNICÍPIO DE CUITÉ, Estado da Paraíba, no uso de suas atribuições que lhe confere pela Municipal nº 793, de 31 de dezembro de 2009 e alterações posteriores,

Considerando requerimento protocolado no dia 05 de Abril de 2017, na Secretaria Municipal de Administração, através do processo nº 337/2017,

Considerando, que o(a) Professor(a) requereu Gratificação de 20% (vinte por cento), por Lecionar a 03 (três) alunos Portadores de Necessidades Educativas Especiais, para tanto, juntou a documentação necessária, constante nos autos do Processo,

Considerando Finalmente, que após análise, a Secretaria Municipal de Administração, opinou pelo DEFERIMENTO do pedido, por preencher todos os requisitos essenciais amparados pela legislação municipal,

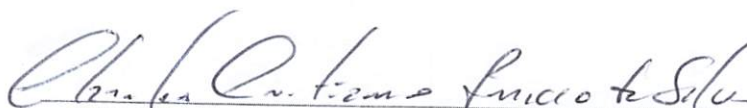
RESOLVE:

Art. 1º - Conceder ao(a) Servidor(a) Municipal Sr(a). **NICILEIDE OLIVEIRA FERREIRA**, matrícula E20014, Professor(a) de Português, Classe B, Professor PB, lotado(a) na Secretaria Municipal de Educação, Gratificação de 20% (vinte por cento), sobre o salário base da categoria em que o(a) servidor(a) encontra-se, com base no Art. 56, I, da Lei Municipal nº 793, de 31 de dezembro 2009, com nova redação dada pela Lei nº 967, de 14 de Agosto de 2013, que trata sobre o Plano de Carreira e Remuneração do Magistério do Município de Cuité, Estado da Paraíba.

Art. 2º - Esta Portaria entra em vigor na data de sua publicação com efeitos pecuniários retroativos ao dia 01 de Abril de 2017.

Cuité, 26 de Maio de 2017.

Grazielle de Souto Pontes Haus
Diretora do Depto. de Recursos Humanos


CHARLES CRISTIANO INÁCIO DA SILVA
Prefeito

PREFEITURA MUNICIPAL DE CUITÉ
Gabinete do Prefeito
Diário Oficial do Município - D.O.M.
PUBLICADO EM: ____/____/20____
Nº ____/20____



El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Municipalidad del Cantón Quito.

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Municipalidad del Cantón Quito.

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Municipalidad del Cantón Quito.

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Municipalidad del Cantón Quito.

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Municipalidad del Cantón Quito.

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Municipalidad del Cantón Quito.

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Municipalidad del Cantón Quito.

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Municipalidad del Cantón Quito.

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Municipalidad del Cantón Quito.

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Municipalidad del Cantón Quito.

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Municipalidad del Cantón Quito.

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Municipalidad del Cantón Quito.

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Municipalidad del Cantón Quito.

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Municipalidad del Cantón Quito.